

Expediente: **457/05**

Carátula: **SEGOVIA DOMINGO ALBERTO Y OTROS C/ LEGUMBRES SACIFIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MALMIERCA, JORGE-POR DERECHO PROPIO

20235651409 - ACUÑA, HUGO DONATO-ACTOR

20235651409 - CABRERA, MARIO ROBERTO-ACTOR

20235651409 - PAVON, FLORENCIO OLIVIO-ACTOR

90000000000 - PEREZ, ANTONIO MAURICIO-ACTOR

20224148934 - PROAGRO S.R.L., -DEMANDADO

20127346357 - LEGUMBRES S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO

20222639272 - DERRACHE, DINO-POR DERECHO PROPIO

27249810385 - RAMIREZ, CLAUDIA JULIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

20235651409 - SEGOVIA, DOMINGO ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 457/05



H105025102639

REF: SEGOVIA DOMINGO ALBERTO Y OTROS c/ LEGUMBRES SACIFIA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 457/05

San Miguel de Tucumán, Mayo de 2024. -

Proveyendo la presentación del letrado Jorge A. Contrera del 21/5/2024: Al pedido de orden de pago efectuado por la parte actora , atento al tenor de la dación en pago contenida en escrito de fecha 03/4/2024 y la imposición de costas contenida en resolutive de fecha 09/6/2023 en un veinte por ciento a cargo de los actores , expídase el letrado Dr. Marcelo H. Fenix por sus propios derechos.

Asimismo y surgiendo de la presentación antes mencionada que existe una diferencia entre el monto dado en pago en el escrito ante mencionado y las sumas contenidas en cuenta Judicial de los autos del título , aclare el letrado Marcelo H. Fenix a su respecto .- GOF457/05

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.